




	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



## CURSO 2019/2020

Elaborado por: Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Aprobado por: Junta de Facultad de Ciencias
Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro	
Fecha: 18/01/2021	Fecha: 26/01/2021
Firma  	Firma  
Arsenio Muñoz de la Peña Castriello Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias	Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

## ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	09
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	12
3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAIC)	12
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	16
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	17
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	17
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	18
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	18
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	19
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	20
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	21
4.7.- Comisión de Seguimiento Interno de la Información de la Facultad de Ciencias (CSIN)	21
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	22
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	22
5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	23
5.1.2.- P/CL002. Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	27
5.1.3.- P/CL003. Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	35
5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	36
5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)	37
5.1.6.- PR/SO100. Procedimiento de Auditorías Internas	39
5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios	40
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	40
5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	42
5.2.2.- P/ES005. Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	43
5.2.3.- P/ESES006. Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones (PPIT)	48

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)	48
5.2.5.- P/CL009. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	48
5.2.6.- P/CL010. Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	49
5.2.7.- P/CL011. Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE)	49
5.2.8.- P/CL012. Proceso de Gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencias y resultados del aprendizaje	50
2.9.- PR/CL002. Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	52
5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC)	52
5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendarios de exámenes (PRHYC)	53
5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de Recursos Materiales y Servicios propios del Centro (PRMSC)	53
5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	54
5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	54
5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	55
5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	55
5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)	55
5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de Indicadores del SAIC (OBINFC)	56
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	57
6.1. Programa VERIFICA	57
6.2. Programa MONITOR	58
6.3. Programa ACREDITA	59
6.4. Programa AUDIT	60
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	60
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	61

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.



En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m<sup>2</sup>, respectivamente. El primero, edificio "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, edificio "Juan Remón Camacho", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías", inaugurada en 2002. El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m<sup>2</sup>; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m<sup>2</sup>, está compuesto por tres bloques: el aula, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. Con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias) se inauguró el Edificio Eladio Viñuela. Con una superficie de 1.200 m<sup>2</sup>, este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", inaugurado en 2006, alberga las dependencias departamentales y laboratorios del área de Ingeniería Química.

### Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12, plan de estudio modificado en BOE 2/12/20), Física (BOE 05/01/10, plan de estudio modificado en BOE 2/12/20), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13), Matemáticas (BOE 05/01/10, plan de estudios modificado en BOE 27/12/18) y Química (BOE 05/01/10).

Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10).

Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15) y Máster Universitario en Química Sostenible (La Junta de Extremadura, a través del decreto 52/2020, de 30 de septiembre de 2020, autorizó la modificación del Máster. Esta nueva titulación aun no consta en RUCT y sustituye al Máster del mismo nombre código 4315518).

### Titulaciones en proceso de extinción

Master Universitario en Ingeniería Biomédica: Código 4313642. El consejo de gobierno de 20 de febrero de 2019, aprobó el calendario de extinción que se completará en el curso 2020-2021.

Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14): Código 4314533. En Comisión de Calidad del Centro de 26 de junio de 2019 y en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019 se aprobó la propuesta de extinción del Master Universitario en Ingeniería Química. En Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2019 se aprobó el calendario de extinción, comenzando el curso 2019-2020 y estando prevista su extinción completa el Curso 2023-2024. El 6 de octubre de 2020, El D.O.E. publicó el decreto 53/2020, de 30 de septiembre, por el que se acuerda la supresión de la enseñanza de esta titulación.



Master Universitario en Química Sostenible (BOE 20/07/16). Código 4315518. El 6 de octubre de 2020, el D.O:E. publicó el decreto 53/2020, de 30 de septiembre, por el que se acuerda la supresión de la enseñanza de esta titulación.

### Titulaciones extinguidas

Ingeniería Química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98), Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98), Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10), Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (BOE 05/08/13) y Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10), Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 14/05/13). Código 4310366, Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 17/07/12). Código 4311360.

### Profesorado (PDI)

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (última actualización 06/10/2020), el número total de profesores de la UEx, para el curso 2019-2020, fue de 1819. De

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

estos, 181 profesores, es decir, aproximadamente el 10 %, han impartido docencia durante este curso en la Facultad de Ciencias, distribuidos entre las siguientes categorías de profesorado: 56 (30,9 %), catedráticos de universidad; 93 (51,3 %), profesores titulares de universidad; 17 (9,3 %), profesores contratados doctores y el 8,5 % restante, ayudantes (0), profesores asociados (5), profesores colaboradores (1), profesores eméritos (1), profesores titulares de escuela universitaria (1) y sustitutos (7). Del total del PDI implicado en la docencia en el Centro, 124 (68,5 %) eran hombres y 57 (31,5 %), mujeres, una distribución bastante similar al conjunto de la UEx (60,9% y 39,1%, respectivamente). El número total de funcionarios que impartió docencia en el Centro representa el 66 % del total del PDI. De estos, el 73,6 % eran hombres y el 26,3 % mujeres. Considerado el profesorado no funcionario, los hombres representan el 61,6 % y las mujeres, el 38,3 %. Aproximadamente el 96,7 % del total del profesorado eran doctores, de los cuales, el 68,5 % hombres y el 31,5 % mujeres.

El profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-2020 ha acumulado 517 sexenios de investigación de los 1996 del total de la Universidad (UEx). Ello representa aproximadamente el 25,9 % del total de sexenios de investigación de la UEx, lo que demuestra una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios fue de 2,9. Asimismo, acumula un total de 1.580 trienios de docencia y, de acuerdo al Informe Docencia\_UEX\_2020, el 81,8% de los profesores senior evaluados consiguieron un nivel de Destacado y el 18,2% un nivel de Bueno, mientras que el 100% de los profesores noveles evaluados consiguieron un nivel de Destacado en el programa Docencia.



El 33,1 % del PDI de la plantilla tiene 60 años o más, el 41,4% entre 50 y 60 años y 24,3 % entre 30 y 50 años. Solamente hay dos miembros del profesorado con menos de 30 años.

### **Personal de administración y servicios (PAS)**

Según la información proporcionada por la UTEC (última actualización: 06/10/2020), el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Ciencias de la UEx, durante el curso 2019-2020, estuvo formado por 73 personas. La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 39,7 % (29) y el 60,3 % (44). El PAS con carácter indefinido representó el 56,2% del total. En cuanto a la distribución de edad, ningún miembro del PAS tenía menos de 30 años. El 19,2 % tenía entre 30 y 40 años. El 17,8 % tenía entre 40 y 50 años. El 56,2% tenía entre 50 y 60 años. El 24,6 % restante, tenía más de 60 años.

### **Estudiantes**



La tabla 1 recoge los datos publicados por la UTEC, referentes al OBIN\_PA-004, total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia (última actualización 05/11/2020).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado y máster, durante el curso 2019-2020, ha sido de 1.645, lo que representa aproximadamente el 8.3 % del total de estudiantes matriculados en la UEx. Considerando las titulaciones de Grado, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias ha sido de 1.500, lo que representa el 8,4 % de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de grado. Considerando las titulaciones del Máster, el número de estudiantes matriculado ha sido de 145, lo que representa un total del 7.1 % de total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de máster. En la Facultad de Ciencias, el 91,4 % de los estudiantes están matriculados en titulaciones de grado.

Respecto de la distribución entre hombres y mujeres, los grados en Enología, Biología, Biotecnología, Química y Máster Universitario en Formación del Profesorado muestran una proporción de mujeres muy próxima o superior al 60 %, mientras que, por el contrario, en el Grado en Física, estas representan el 27 % respecto de aquellos. En las restantes titulaciones la distribución está más equilibrada.

TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS 2019-2020			
TITULACIONES	TOTAL OBIN_PA_004	Hombres	Mujeres
GRADO EN BIOLOGÍA	519	208	311
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	178	74	104
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	101	59	42
GRADO EN ENOLOGÍA	24	10	14
GRADO EN ESTADÍSTICA	55	32	23
GRADO EN FÍSICA	157	114	43
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	96	50	46
GRADO EN MATEMÁTICAS	205	106	99
GRADO EN QUÍMICA	165	67	98
<b>TOTAL GRADOS CENTRO</b>	<b>1500</b>	<b>720</b>	<b>780</b>
<b>TOTAL GRADOS UEX</b>	<b>17.721</b>	<b>7.781</b>	<b>9.940</b>
MÁSTER U. BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	21	11	10
MÁSTER U. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	--	--	--

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

MÁSTER U. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	115	52	63
MÁSTER U. INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	--
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	7	6	1
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	1	1	--
MÁSTER U. EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	--	--	--
<b>TOTAL MÁSTERES CENTRO</b>	<b>145</b>	<b>71</b>	<b>74</b>
<b>TOTAL MÁSTERES UEX</b>	<b>2.036</b>	<b>850</b>	<b>1.186</b>
<b>TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>1.641</b>	<b>791 (48%)</b>	<b>854 (52%)</b>
<b>TOTAL UEx</b>	<b>19.757</b>	<b>8.631 (43,7%)</b>	<b>11.126 (56,3%)</b>
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 05/11/2020 14:22			

## Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella es posible consultar información general del Centro, las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del Centro.

## Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (SAIC)

El SAIC de la Facultad de Ciencias se integra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Extremadura. La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SAIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SAIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SAIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad (CAIC) de la Facultad. Además, existen 13 comisiones de calidad de titulación. Dependiente de las mismas están la comisión de seguimiento interno de la información y los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal de la titulación.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Por otra parte, existen una serie de comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SAIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de grado. Asimismo, el Equipo Decanal promueve la creación de grupos de mejora para desarrollar tareas concretas relacionadas con los procesos de calidad (e.g., creación o revisión de procesos del SAIC, análisis de planes de estudio, movilidad e internacionalización, etc).

## 2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO



La estructura del SAIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula, según lo dispuesto, en un Manual de Calidad, cuya edición 5ª ha sido aprobada en Junta de Facultad de 28 de junio de 2019, y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de "Política y Objetivos de Calidad".

La información más relevante del SAIC puede consultarse en la dirección siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos.

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad.
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes.
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.

- Gestión centralizada (Gestión UEx): la gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad.
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.

Por otra parte, todos los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias se han diseñado atendiendo a las directrices del programa AUDIT a las que responden (AUDIT 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6).

En la siguiente tabla se relacionan los procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias.

El acrónimo del proceso y procedimiento se cita entre paréntesis.

Tabla 2. Listado de procesos y procedimientos. SAIC Facultad de Ciencias. UEx				
Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	AUDIT
P/ES001	Proceso de Planificación y definición de Políticas del PDI (PPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES002	Proceso de Evaluación del PDI (PEPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES003	Proceso de Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS)	ES	UEx	1.3
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)	ES	FC	1.0
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	ES	FC	1.5
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)	ES	FC	1.6
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	CL	UEx	1.1
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	CL	UEx	1.2
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	CL	UEx	1.2
P/CL004	Proceso de Formación del PDI (PFPI)	CL	UEx	1.3
P/CL005	Proceso de Formación del PAS (PFPAS)	CL	UEx	1.3
P/CL006	Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (POP)	CL	UEx	1.2





MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Curso: 2019-2020

Código:  
PR/SO005\_D002\_19-20\_FC



P/CL008	Proceso de Formación Continua (PFC)	CL	UEX	1.2
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE) - R	CL	FC	1.2
P/CL011	Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL012	Proceso de Gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)	CL	FC	1.2
PR/CL001	Procedimiento de Extinción de las Enseñanzas (PSE)	CL	UEX	1.1
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)	CL	FC	1.2
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL400	Acreditación de los Títulos de la UEx	CL	UEX	1.1
PR/CL401	Pruebas de Acceso a la UEx	CL	UEX	1.1
PR/CL402	Pruebas de Acceso para Mayores de 25, de 40 y de 45 años	CL	UEX	1.1
PR/CL403	Preinscripción para el Acceso a Estudios de Grado	CL	UEX	1.1
P/SO001	Proceso de Gestión del Servicio de Prevención de la UEx (PSP)	SO	UEX	1.4
P/SO002	Proceso de gestión de Información y Atención Administrativa (PSIAA)	SO	UEX	1.4
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)	SO	UEX	1.2
P/SO005	Proceso de Gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)	SO	FC	1.4
PR/SO001	Procedimiento de Inserción laboral (PRIL)	SO	UEX	1.2 y 1.5
PR/SO002	Procedimiento de Encuestas de Satisfacción docente de los Estudiantes (PRESD)	SO	UEX	1.3 y 1.5
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores (PROBIN)	SO	UEX	1.5
PR/SO004	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la UEx (PRESTO)	SO	UEX	1.5
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	SO	FC	1.5



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC) - R	SO	FC	1.3 y 1.5
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	SO	FC	1.3
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	SO	FC	1.6
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT) - R	SO	FC	1.1
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (OBINFC)	SO	FC	1.5
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas	SO	UEx	1.1
PR/SO101	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios con los Servicios	SO	UEx	1.5
PR/SO102	Procedimiento de Petición de Datos	SO	UEx	1.4
PR/SO103	Procedimiento para la gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de Quinquenios Docentes.	SO	UEx	1.4
----	Mapa de procesos de los Servicios Bibliotecarios	SO	UEx	1.4
----	Mapa de procesos del SAFYDE	SO	UEx	1.4
R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-2020				
E: se ha eliminado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-2020				

### 3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO



#### 3.1.- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC)

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la Estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx 10 de abril de 2013, está compuesta por: decano, vicedecana de ordenación académica, responsable de calidad, administrador, coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), 2 estudiantes y 1 representante del personal de PAS del Centro. Dicha composición ha sido ratificada por acuerdo de consejo de gobierno de 18 de julio de 2019, de acuerdo a la nueva Estructura del sistema de aseguramiento de calidad de la

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Universidad de Extremadura. Los miembros que han formado parte de la CAIC durante el curso 2019/20 han sido los siguientes:

Tabla 3. Composición de la CAIC durante el curso 2019-2020	
Miembro	Representación
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de calidad
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de ordenación académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
José Antonio Pariente Llanos	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT Grado en Ciencias Ambientales
Francisco Espinosa Borreguero	Coordinador CCT Grado en Enología
Manuel Ramírez Fernández	Coordinador CCT Grado en Enología
Manuel Mota Medina	Coordinador CCT Grado en Estadística
Fernando Álvarez Franco	Coordinador CCT Grado en Física
María José Martín Delgado	Coordinadora CCT Grado en Física
Francisco Javier Real Moñino	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Coordinadora CCT Grado en Matemáticas
Miguel González Velasco	Coordinador CCT Grado en Matemáticas
María Isabel Rodríguez Cáceres	Coordinadora CCT Grado en Química
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador CCT Grado en Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada
Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	



Jara Trujillo Mulero	Representante de estudiantes
Alberto Collado Arévalo	Representante de estudiantes
Antolin Cerdeño Sánchez	Representante de PAS

En el curso 2019-2020, la CAIC se ha reunido en 9 ocasiones. En la tabla 4 se indican las fechas y los temas tratados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/SAIC/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.

**Tabla 4. Reuniones de la CAIC durante el curso 2019-2020**

Fecha	Orden del día	Actas
02/10/19	1.-Informe del Presidente 2.-Informe y aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos directos y no directos 3.-Aprobación, si procede, de propuesta de modificación del proceso de orientación de estudiantes de la Facultad de Ciencias (P/CL010_FC) 4.-Aprobación, si procede, del plan docente del TFG del Grado en Estadística 5.-Procedimiento de renovación de las Comisiones de Calidad de Titulación de acuerdo a la nueva normativa que regula su organización y funcionamiento (aprobada en Consejo de Gobierno de 19/09/19) 6.-Ruegos y preguntas 7.-Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 2 de octubre de 2019	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_02_10_19.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_02_10_19.pdf</a>
28/11/2019	1.-Informe del Presidente. 2.-Informe y Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos directos y no directos 3.-Propuestas de renovación de las Comisiones de Calidad de Titulación de acuerdo a la nueva normativa que regula	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_28_11_19.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_28_11_19.pdf</a>



	<p>su organización y funcionamiento (aprobada en Consejo de Gobierno de 19/09/19).</p> <p>4.-Memorias de Calidad de las titulaciones Curso 2018-2019</p> <p>5.-Ruegos y preguntas.</p> <p>6.-Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2019.</p>	
20/01/2020	<p>1.-Informe del Presidente</p> <p>2.-Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Procesos y Procedimientos (P/CL009, PR/CL003, PR/SO009 y PR/SO010)</p> <p>4.-Rúbrica Estado de las Titulaciones</p> <p>5.-Ruegos y preguntas</p> <p>6.-Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 20 de enero de 2020</p>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta20enero2020aprobada20120.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta20enero2020aprobada20120.pdf</a></p>
07/02/2020	<p>1.-Informe del Presidente</p> <p>2.-Reconocimiento de créditos</p> <p>3.-Aprobación, si procede, de las Memorias anuales de las Titulaciones</p> <p>4.-Aprobación, si procede, de la Memoria anual del Centro y Anexos (Informes de Procesos y Procedimientos)</p> <p>5.-Ruegos y preguntas.</p> <p>6.-Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 07 de febrero de 2020</p>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta7febrero2020aprobada07022020.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta7febrero2020aprobada07022020.pdf</a></p>
27/02/2020	<p>1.-Propuesta de renovación de miembros del PDI en las Comisiones de Calidad de Titulaciones</p> <p>2.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria de 27 de febrero de 2020</p>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta27febrero2020aprobada27022020.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta27febrero2020aprobada27022020.pdf</a></p>
03/04/2020	<p>1.-Aprobación, si procede, de las Propuestas de Ponderación de Materias de la EBAU</p>	<p><a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-</a></p>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

	<p>2.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCOE) de Estadística y Matemáticas</p> <p>3.-Aprobación, si procede, del Procedimiento de Adaptación del Grado de Ingeniería Química Industrial</p>	<a href="http://centro/actas/Acta27abril2020aprobada270420.pdf">centro/actas/Acta27abril2020aprobada270420.pdf</a>
27/04/2020	<p>1.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de modificación del Catálogo de Indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias (PR_SO010_D001).</p> <p>2.-Aprobación, si procede, del Procedimiento de Creación y Renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (PR/SO009_FC)</p>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta27abril2020aprobada270420.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta27abril2020aprobada270420.pdf</a>
19/05/2020	<p>1.- Aprobación, si procede, del calendario de actuaciones del Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_D010_20-21)</p> <p>2.-Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del número máximo de alumnos de nuevo ingreso en el Máster Universitario de Investigación (MUI)</p> <p>3.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de modificación de OBINES del procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR_SO006).</p>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta19mayo2020aprobada190520.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta19mayo2020aprobada190520.pdf</a>
03/06/2020	<p>1.- Informe del Decano</p> <p>2.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de modificación del procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR_SO006)</p> <p>3.- Adenda a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado adaptada al periodo de alarma. Análisis y propuestas de actuación si procede.</p>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_03_06_20_con_Anejos.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/Acta_03_06_20_con_Anejos.pdf</a>

### 3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Cada una de las titulaciones de Grado en: Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como cada una de las titulaciones de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recogen en las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2019-2020 elaboradas por las CCT. Todos los miembros de las citadas Comisiones cesaron como tales con fecha 1 de Septiembre de 2020 y, en esa misma fecha, se renovaron los miembros de dichas comisiones para adaptarlas a la nueva Estructura del sistema de aseguramiento de calidad de la Universidad de Extremadura. Dicha normativa fue aprobada por acuerdo de consejo de gobierno de 18 de julio de 2019, ratificada en su redacción definitiva este curso académico 2019-2020, en la sesión de consejo de gobierno de 19 de septiembre de 2019.

#### 4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CAIC y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SAIC del Centro.

##### 4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro, estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.

Esta Comisión juega un papel protagonista en los procedimientos del SAIC siguientes: Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

La composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuestas de plan de mejora para el próximo curso se encuentran en el informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 14 de diciembre de 2020 (PR/SO007\_D008\_19-20).

#### 4.2.- Comisión de Prácticas Externas



Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad, y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *curricula vitarum* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de gestión de Prácticas Externas.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas, elaborado el 12 de enero de 2021 (P/CL011\_D018\_19-20).

#### 4.3.- Comisión de Programas de Movilidad

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.



Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 17 de diciembre de 2020 (P\_CL003\_D006\_2019-20).

#### 4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, por los coordinadores tutoriales de titulación y por dos estudiantes a propuesta del consejo de Estudiantes.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación. Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de Orientación al Estudiante.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de Centro el 15 de diciembre de 2020 (P/CL010\_D004\_19-20).



#### 4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 13 de enero de 2021 (PR/CL002\_D008\_19-20); informe con propuestas de mejoras del procedimiento, aprobado el 13 de enero de 2021 (PR/CL002\_D009\_19-20), de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, aprobado el 15 de diciembre

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

de 2020 (PR/CL002\_D008\_MBA\_19-20); de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, aprobado el 12 de enero de 2021 (PR/CL002\_D008\_MQS\_19-20); y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 14 de enero de 2021 (PR/CL002\_D008\_MUI\_19-20).

#### 4.6.- Comisión para Asuntos Económicos

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la Facultad de Ciencias, respectivamente, cuerpos docentes universitarios (A), otro personal docente e investigador (B), estudiantes (C) y personal de administración y servicios (D).



Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia.

Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro.

#### 4.7.- Comisión de seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN)

La CSIN es una comisión no permanente, dependiente de la CAIC, constituida por el responsable de calidad del centro y de dos a cuatro miembros del PAS del centro según establece la edición 3ª del Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006\_FC). Sus funciones son efectuar el seguimiento interno de la información publicada sobre el SAIC en la Web del Centro, según los objetivos y calendarios establecidos por la CAIC.

Durante el curso 2019-2020 la CSIN no llevó a cabo ninguna actuación.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

## 5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO.



Como se ha indicado anteriormente, el SAIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada (UEX) y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2019-2020, de estos últimos.

De la gestión de los primeros se responsabilizan los órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2019-2020.

### 5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA EL CENTRO EN ALGUNA MEDIDA.

La tabla 5 resume el nivel de implantación de este grupo de procesos y procedimientos.

Tabla 5. Nivel de implantación de procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias de gestión centralizada (UEX) con alguna participación de la Facultad de Ciencias en la gestión					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)				X
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)				X
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)				X
PR/CL001	Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)			X	

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)				X
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas				X
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios			X	

**P/CL001, P/CL002, P/CL003, PR/SO100, P/SO004:** los procesos se llevan a cabo en la práctica conforme a lo establecido en los mismos. Se registran evidencias de sus diferentes fases (en lo que afecta al Centro) y se analizan los resultados.



**PR/CL001:** aunque las tareas del procedimiento encomendadas a la Facultad de Ciencias se están desarrollando con normalidad, debería vigilarse más el desarrollo global del mismo en cuanto al seguimiento que se hace por parte del vicerrectorado de planificación académica al respecto y archivar evidencias documentales.

**PR/SO101:** El nivel de respuesta de los usuarios aún es demasiado bajo.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

#### 5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SAIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio (proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SAIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

**Diseño de Programas Formativos.**

En Junta de Facultad de 13 de febrero de 2020 se aprobó el nombramiento de una comisión para estudiar la posibilidad de implantar un programa conjunto de estudios oficiales (PCEO) en Matemáticas y Estadística y el nombramiento de una comisión para la implantación de asignaturas “**English Friendly**” en la Facultad de Ciencias.



También se aprobó la propuesta de participación de la Facultad de Ciencias en el diseño del **Máster Interuniversitario en Química Sanitaria**. Así mismo, se revocaron los nombramientos de la Comisión para el diseño de un futuro máster universitario en Biodiversidad y Cambio Global, aprobada en Junta de Centro, el 3 de febrero de 2014 y la Comisión intercentro para el diseño de una futura titulación en Estadística Aplicada, aprobada en Junta de Centro el 17 de diciembre de 2014.

El 17 de diciembre de 2019, la Universidad Jaume I de Castellón, solicitó la verificación de un nuevo **Máster Interuniversitario en Química Sostenible** en el que participarían, además de esta universidad, las universidades de Extremadura (Facultad de Ciencias) y Politécnica de Valencia. El Consejo de Gobierno de la UEx, el 19 de diciembre de 2019, aprobó el convenio de colaboración interuniversitario para la impartición conjunta de dicho Máster. El 7 de abril de 2020, la ANECA, emitió informe favorable a la solicitud de verificación del Máster interuniversitario en Química Sostenible por la Universidad de Extremadura; la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat Politècnica de València. La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana, autorizó, a través del decreto 133/2020, de 11 de septiembre de 2020, la implantación de dichos estudios oficiales. La Junta de Extremadura, a través del decreto 52/2020, de 30 de septiembre de 2020, autorizó la modificación del Máster, lo que supone la comunicación al Ministerio de Universidades para proponer al Gobierno el establecimiento del carácter oficial de dicho título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Este título sustituirá al actualmente vigente, con el mismo nombre y registro del RUCT 4315518.

En Junta de Facultad de Ciencias de 22 de abril de 2020 se aprobó el **Programa conjunto de estudios oficiales (PCEO) de Matemáticas-Estadística**, así como la tabla de adaptación de los grados en Matemáticas y Estadística a dicho PCEO. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2020.

En Junta de Facultad de 25 de mayo de 2020, se aprobó la solicitud de códigos distintos de identificación de la asignatura **Innovación Docente e Investigación en Ciencias** (código 400657) del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, para cada una de las tres especialidades: Biología y Geología; Física y Química y Matemáticas. También, se emitió informe favorable a la participación del profesorado de la Facultad de Ciencias en el programa **PALEx 2020**. Participan 17 profesores, que imparten 18 asignaturas de los Grados en Biología, Biotecnología,



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Ciencias Ambientales, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, a nivel básico, intermedio y avanzado.

### Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:

En Junta de Facultad de 13 de febrero de 2020, se aprobó la adscripción de la asignatura **Prácticas Integradas de Enología**, del Grado en Enología, en su totalidad, al área de conocimiento de Química Analítica. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2020.

En Junta de Facultad de 9 mayo de 2020, se aprobó la propuesta de adscripción de las áreas de conocimiento Física de la Tierra; Física Atómica, Molecular y Nuclear; Física de la Materia Condensada; Óptica; Física Teórica; Electrónica y Física Aplicada a las nuevas asignaturas del Grado en Física: **Física General I y Física General II**. Se prioriza Física de la Tierra para Física General I y Física Atómica, Molecular y Nuclear, para Física General II. Estas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de 12 de mayo de 2020.

En Junta de Facultad de 25 de mayo de 2020, se aprobó propuesta de cambio de adscripción de las siguientes asignaturas: **Fundamento Científico del Currículum de Matemáticas I** (código 400655), del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, al 50% entre las áreas de conocimiento de Análisis Matemático (3 ECTS) y Álgebra (3 ECTS). **Innovación docente e investigación en Ciencias** (código 400657), del mismo máster, todos los temas relacionados con las matemáticas, a las áreas de Análisis Matemático (1 ECTS por grupo de actividad, 3 ECTS, en total), Álgebra (0,5 ECTS por grupo de actividad, 1,5 ECTS, en total) y Geometría y Topología (0,5 ECTS por grupo de actividad, 1,5 ECTS, en total). **Iniciación a la Investigación en Matemática Aplicada** (400857), del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, en su totalidad (6 ECTS), al área de conocimiento de Análisis Matemático. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020.



### Elaboración y validación de planes docentes

En Junta de Facultad de 17 octubre de 2019, se aprobó el Plan docente del TFG del Grado en Estadística.

Las CCT validaron, conforme establece el Proceso P/CL009, los planes docentes 2019-2020. Dichos planes docentes fueron modificados para adaptarse a la alarma sanitaria provocada por la pandemia de la COVID19. Se publicaron las correspondientes adendas de adaptación para la impartición de la enseñanza en modo no presencial así como de su evaluación, también efectuada en modo no presencial.

Para más detalle, ver informe anual del Proceso de Coordinación de Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009\_D009\_19-20), que consta como anexo de esta memoria.

### Elaboración de informes de calidad de la titulación:

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

En Junta de Facultad de 13 de febrero de 2020, se aprobaron las memorias anuales de calidad de todas las titulaciones del Centro elaboradas por las correspondientes CCT.

#### Solicitud de modificación del plan de estudios:

Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Extremadura: el 3 de abril de 2020, la ANECA informó favorablemente a la propuesta de modificación de la memoria verificada de dicho grado, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019 y en Junta de Facultad de Ciencias de 28 de marzo de 2019.

Máster Universitario en Investigación en Ciencias: la Junta de Facultad de 25 de mayo de 2020 aprobó la propuesta de modificación de la memoria verificada de este Máster para que el límite máximo de nuevo ingreso se redujera de 120 a 30 estudiantes. El Consejo de Gobierno de la UEx, el 1 de julio de 2020, aprobó dicha propuesta y la ANECA emitió informe favorable el 8 de julio de 2020.

#### Indicadores

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010\_D001\_19-20), aprobado por la CAIC el 19 de mayo de 2020, se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso.



**OBIN\_PDAPF\_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos.** *Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA).*

El valor de este indicador es 1 debido a la solicitud de nueva memoria de verificación para el Máster Interuniversitario en Química Sostenible.

**OBIN\_PDAPF\_002: tasa de informes de verificación favorables.** *Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.*

El valor de este indicador es 100% debido a que la única solicitud (Máster Interuniversitario en Química Sostenible) ha recibido un informe de verificación favorable.

**OBIN\_PDAPF\_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma.** *Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.*

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

El valor de este indicador es 100% debido a que la única solicitud (Máster Interuniversitario en Química Sostenible) ha recibido la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**OBIN\_PDAPF\_004: solicitud de modificación del plan de estudios.** *Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.*

El valor de este indicador es 0. No se ha solicitado modificación de ningún plan de estudios

**OBIN\_PDAPF\_005: tasa de aceptación de las modificaciones.** *Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.*

No procede, puesto que no se ha solicitado la modificación de ningún plan de estudios.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

La permisión de asignaturas con menor número de créditos, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad para los títulos de Máster proporcionará una mayor flexibilidad en la revisión de los planes de estudio. Sería conveniente su extensión a los títulos de Grado.



#### 5.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes (PCE)

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). No obstante, la Facultad de Ciencias, como centro, colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

##### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Actividades organizadas por el SIAA: Feria Educativa, Jornada de puertas abiertas.

Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx: Noche de los investigadores, Desayuna con la Ciencia, Campus Científicos de Verano.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Actividades organizadas propiamente por la Facultad de Ciencias: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología; elaboración de material divulgativo de las titulaciones; participación de estudiantes pre-universitarios en actividades científicas a través del workshop "Estudiar Ciencias" y de los concursos "Investigar en Ciencias" y "Diviértete con la Estadística"; charlas divulgativas de profesores de la Facultad de Ciencias en centros de Educación Secundaria de la región; visitas de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad de Ciencias; Participación en IberOcio en el taller "Diviértete con la Ciencia", etc.

### Indicadores

OBIN\_DU001: preinscritos en primera opción sobre el número total de plazas ofertadas. Relación entre el número total de estudiantes preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. No hay límite de oferta en los estudios de sólo segundo ciclo ni en el acceso al segundo ciclo de una titulación de ciclo largo. En las cifras totales se excluyen los datos de preinscritos de dichos estudios.



OBIN\_DU002: nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso. Relación porcentual entre el número de estudiantes que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN\_DU003: nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas. Relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN\_DU004: Nota mínima de acceso. La nota mínima de acceso es la del último estudiante que se ha matriculado en un plan de estudios determinado. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por los estudiantes que se han matriculado de nuevo ingreso en primer curso. Se considera alumno de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.



OBIN\_DU005: nota media de acceso. Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

En la tabla 6 se muestran los resultados de estos indicadores para los cursos 2016-2017 a 2019-2020 para los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

Tabla 6. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.				
Indicador:	16/17	17/18	18/19	19/20
<b>OBIN_DU001</b>				
Grado Biología	195,00 %	190,00 %	202,50%	97,50%
Grado Biotecnología	460,00 %	355,56 %	524,44%	260,00%
Grado Ciencias Ambientales	64,00 %	40,00 %	42,00%	38,00%
Grado Enología	64,44 %	22,22 %	40,00%	15,56%
Grado Estadística	52,00 %	36,00 %	52,00%	66,00%
Grado Física	160,00 %	277,50 %	530,00%	310,00%
Grado Ingeniería Química Industrial	67,50 %	70,00 %	77,50%	75,00%
Grado Matemáticas	170,00 %	188,00 %	312,00%	270,00%
Grado Química	108,00 %	122,00 %	106,00%	78,00%
Máster en Biotecnología Avanzada	60,00 %	53,33 %	50,00%	90,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	145,56 %	148,89 %	154,00%	147,00%
Máster en Investigación en Ciencias	5,00 %	3,33 %	11,67%	2,5%
Máster en Química Sostenible	0,0 %	7,50 %	2,50%	14,29%
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	0,0 %	0,0 %	0,00%	0,00%

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

**Definición del indicador.** Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad.

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 06/10/2020 10:31



Para el curso 2019-2020, la demanda ha superado a la oferta para los grados en Biotecnología, Física y Matemáticas y para el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En los grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas, Química, en el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y en el Master Universitario de Investigación se observa un descenso de la demanda de plazas como primera opción respecto del curso anterior. La demanda de plazas para el Grado en Química ha disminuido de nuevo confirmando la tendencia en diente de sierra observada en esta titulación a lo largo del tiempo. La titulación más demandada ha sido Física, seguida de Matemáticas, Biotecnología y Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En el caso de los títulos de Biología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Ingeniería Química Industrial, Química, Master en Biotecnología Avanzada, Máster en Investigación en Ciencias, Máster en Química Sostenible y Máster en Química Teórica y Modelización Computacional la demanda fue inferior a la oferta. Merecen una especial atención los grados en Enología y Ciencias Ambientales y los Másteres Universitarios en Investigación en Ciencias, Máster en Química Sostenible y Máster en Química Teórica y Modelización Computacional, cuya demanda muestra una clara tendencia a disminuir. Por el contrario ha habido un repunte al alza en este año en el Máster en Biotecnología Avanzada.

La tabla 7 muestra el porcentaje de estudiantes que ingresaron en la titulación y la habían elegido como primera opción.

Tabla 7. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.				
Indicador: OBIN_DU002	16/17	17/18	18/19	19/20
<b>GRADOS</b>	<b>77,63 %</b>	<b>77,38 %</b>	<b>76,51 %</b>	<b>83,11%</b>
Grado Biología	57,98 %	69,64 %	72,73 %	70,00%
Grado Biotecnología	88,89 %	79,55 %	84,09 %	94,87%
Grado Ciencias Ambientales	54,55 %	46,15 %	47,06 %	80,00%
Grado Enología	93,33 %	66,67 %	100 %	100,00%

Grado Estadística	87,5 %	61,54 %	43,48 %	64,00%
Grado Física	97,44 %	94,74 %	97,44 %	95,12%
Grado Ingeniería Química Industrial	82,35 %	80,95 %	81,25 %	78,95%
Grado Matemáticas	94,55 %	87,50 %	91,49 %	100,00%
Grado Química	87,88 %	84,21 %	64,52 %	77,78%
<b>MÁSTERES</b>	<b>92,77 %</b>	<b>90,99 %</b>	<b>98,29 %</b>	<b>94,07%</b>
Máster en Biotecnología Avanzada	100,00 %	78,57 %	93,75 %	87,50%
Máster en Formación del Profesorado de ES	91,67 %	96,59 %	98,90 %	96,94%
Máster en Ingeniería Química	--	--	-	-
Máster en Investigación en Ciencias	100,00 %	42,86 %	100 %	50,00%
Máster en Química Sostenible	--	100,00 %	100 %	-
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	--	--	-	-
Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso.				
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 06/10/2020 10:31				

**Grados:** Más del 90 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para el Grado en Biotecnología, Física, Enología y Matemáticas fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en los cursos anteriores. El 80 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para el Grado en Ingeniería Química Industrial fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en los cursos anteriores. Para los Grados en Ciencias Ambientales, Química y Estadística observamos un aumento en el valor de este indicador respecto de cursos anteriores. En la titulación de Biología, el valor del indicador baja respecto de cursos anteriores.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	



**Másteres:** Para los Másteres en Biotecnología y en Investigación en Ciencias se observa un decrecimiento de este indicador, manteniéndose en el Master en formación del Profesorado. Los Másteres en Química sostenible y en Química Teórica y Modelización computacional no han tenido alumnos.

La tabla 8 muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, en primer curso, sobre el total de plazas ofertadas.

Tabla 8. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.				
Indicador: OBIN_DU003	16/17	17/18	18/19	19/20
Grado Biología	99,17 %	93,33 %	91,67 %	66,67%
Grado Biotecnología	97,78 %	97,78 %	97,78 %	97,50%
Grado Ciencias Ambientales	66,00 %	26,00 %	34,00 %	30,00%
Grado Enología	33,33 %	20,00 %	11,11 %	2,22%
Grado Estadística	48,00 %	26,00 %	46,00 %	50,00%
Grado Física	95,00 %	95,00 %	97,50 %	102,50%
Grado Ing. Química Industrial	42,50 %	52,50 %	40,00 %	47,50%
Grado Matemáticas	110,00 %	96,00 %	94,00 %	98,00%
Grado Química	64,00 %	76,00 %	62,00 %	54,00%
Máster en Biotecnología Avanzada	30,00 %	46,67 %	53,33 %	53,33%
Máster en Formación del Profesorado de ES	87,78 %	97,78 %	91,00 %	98,00%
Máster en Ingeniería Química	--	--	--	-
Máster en Investigación en Ciencias	4,17 %	5,83 %	7,50 %	3,33%
Máster en Química Sostenible	0,00 %	5,00 %	2,50 %	-
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00%
<b>Definición del indicador:</b> relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.				
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 06/10/2020 11:21.				

Podemos observar que se han cubierto prácticamente todas las plazas disponibles de los grados en,



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	



Biología, Física y Matemáticas y Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En los Grado en Biología y Química sólo se ha cubierto el 66,67% y 54%, respectivamente. Ha aumentado la matrícula, respecto del curso anterior, en los Grados en Estadística e Ingeniería Química Industrial. Ha disminuido o se ha mantenido constante, en cambio, en el resto de los grados y másteres.

En el caso del Grado en Biología ha aumentado el % de estudiantes que entran en esta titulación como primera opción hasta el 70,00%, pero no ha disminuido la tasa de abandono. Por lo tanto, la alta tasa de abandono podría estar relacionada con un relativamente alto porcentaje de estudiantes, no suficientemente motivados, que han accedido a esta titulación al no haberlo podido hacer en otras que eligieron como primera opción, así como a dificultades para superar estas enseñanzas.

Los grados en Enología y, sobre todo, el Máster Universitario en Investigación en Ciencias, merecen una atención especial por su bajo porcentaje de ocupación. Los Máster Interuniversitarios en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional siguen en bajísimos porcentajes de ocupación. Los Grados en Ciencias Ambientales y en Estadística muestran una característica dinámica en dientes de sierra, de hecho, los resultados son mejores en el grado de Estadística para el curso 2019-2020, según los datos provisionales disponibles. El Máster Universitario en Biotecnología Avanzada se mantiene constante respecto del curso pasado.

La tabla 9 muestra la nota media de acceso a los estudios universitarios. Este indicador constata el nivel académico de los estudiantes que ingresan en una titulación universitaria.

Tabla 9. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.				
Indicador: OBIN_DU005	16/17	17/18	18/19	19/20
Grado Biología	8,61	8,17	7,94	8,64
Grado Biotecnología	11,75	11,33	11,71	11,44
Grado Ciencias Ambientales	7,21	6,84	7,36	7,55
Grado Enología	6,65	7,33	5,95	6,53
Grado Estadística	6,95	7,73	7,26	8,67
Grado Física	9,19	9,21	11,07	11,30
Grado Ing. Química Industrial	8,68	9,45	8,41	8,82



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Grado Matemáticas	9,36	9,96	10,77	11,95
Grado Química	7,79	8,998	8,77	9,44
Máster en Biotecnología Avanzada	7,16	7,53	6,89	7,10
Máster en Formación del Profesorado de ES	6,77	6,67	6,64	6,74
Máster en Investigación en Ciencias	7,29	7,50	8,01	7,17
Máster en Química Sostenible	--	7,20	--	-
Máster en Ingeniería Química	--	--	--	-
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	--	--	--	-
<p><b>Definición del indicador:</b> proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios.</p> <p>Grados: colectivo general. No se tienen en cuenta mayores de 25 años, titulados o discapacitados.</p> <p>Másteres: colectivo titulados.</p> <p>Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 06/10/2020 11:26</p>				

Como muestra más claramente la tabla 10, los estudiantes que ingresan en los Grados en Biotecnología, Física y Matemáticas son los que presentan un mayor nivel académico, seguido de los estudiantes de los Grados en Química, Biología e Ingeniería Química Industrial.

Tabla 10. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.

OBIN_DU_005	Titulaciones
> 10	Grado en Biotecnología, Física y Matemáticas
09 -10	Grado en Química
08 -09	Grados en Biología, Estadística e Ingeniería Química Industrial

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

07 - 08	Grados en Ciencias Ambientales, y Másteres Universitarios en Investigación en Ciencias y en Biotecnología Avanzada
06 - 07	Enología y Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Como principal debilidad se detecta baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas en los Grados en Ciencias Ambientales (30%), Estadística (50%, aunque ha subido respecto al curso pasado), Ingeniería Química Industrial (47,5%) y, especialmente, Enología (2,2%), y en los Másteres Universitario en Biotecnología Avanzada (53%) y, sobre todo, en Investigación en Ciencias (3,3%) . Debe prestarse una especial atención al grado en Enología y al Máster universitario en Investigación en Ciencias.

En cuanto a medidas de mejora, de acuerdo con los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes, sobre todo en las titulaciones anteriormente referidas.



Asimismo, dar prioridad de acceso en las diferentes titulaciones a los estudiantes que optan a las mismas en primera opción, previsiblemente mejoraría las tasas de rendimiento académico.

#### **5.1.3.- P/CL003. Proceso de movilidad de estudiantes (PME)**

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

En el SAIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. La Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 17 de diciembre de 2020 .

#### 5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya ejecución recae principalmente en el Consejo Social, el Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el Vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si procede, y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)



En la Facultad de Ciencias existen una serie de títulos de primer y segundo ciclo extinguidos como consecuencia de la aparición de estudios de grado, y que iniciaron su extinción en los cursos 2009-2010 o 2010-2011:

Licenciatura en Biología extinguida con la creación del Grado en Biología.

Licenciatura en Ciencias Ambientales extinguida con la creación del Grado en Ciencias Ambientales.

Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas extinguida con la creación del Grado en Estadística.

Licenciatura en Enología extinguida con la creación del Grado en Enología.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Licenciatura en Física extinguida con la creación del Grado en Física.

Licenciatura en Matemáticas extinguida con la creación del Grado en Matemáticas.

Licenciatura en Química extinguida con la creación del Grado en Química.

Ingeniería Química extinguida con la creación del Grado en Ingeniería Química.



Además de las titulaciones LRU indicadas, existen títulos de la Facultad de Ciencias, adaptados al EEES, que se encuentran extinguidos o fase de extinción.

El Grado en Ingeniería Química (plan 2010) se comenzó a extinguir en el curso 2012-2013 como consecuencia de la creación de un nuevo grado (Grado en Ingeniería Química Industrial) de similares contenidos pero con atribuciones profesionales. El Máster en Contaminación Ambiental no ha ofertado su primer curso desde 2014-2015, por no cumplir en cursos anteriores los requisitos establecidos en el Decreto 220/2012 (por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad de Extremadura y renovación de su acreditación) para solicitar la renovación de la acreditación. El 18 de junio de 2019 se aprobó el decreto 65/2019, por el que se suprimen el Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección, y el Máster Universitario en Ingeniería Biomédica. El Máster en Ingeniería Química, tampoco se ha ofertado su primer curso desde 2015-2016, por las mismas razones que el máster anteriormente citado. La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 28 de junio de 2019, aprobó la propuesta de solicitud de extinción del Máster Universitario en Ingeniería Química por la UEx. El 14 de octubre de 2019 el consejo de Gobierno aprobó la propuesta de extinción que se completará el curso 2023-2024. El 6 de octubre de 2020, el DOE publicó el decreto 53/2020 de 30 de septiembre por el que se acuerda la supresión de la enseñanza de esta titulación.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del Procedimiento de Extinción de Enseñanzas 2019-20 (PR/CL001), de 14 de diciembre de 2020.

#### 5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEx), desarrollado por la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones. Es tarea del responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta memoria anual de calidad.

### Indicadores

#### **Quejas**

OBIN\_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.

OBIN\_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.

OBIN\_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.

OBIN\_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.

#### **Sugerencias**

OBIN\_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de sugerencias.

OBIN\_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.

OBIN\_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.



OBIN\_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.

#### **Felicitaciones**

OBIN\_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.

OBIN\_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.

OBIN\_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

OBIN\_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La tabla 11 muestra el resultado de estos indicadores para el curso 2019-2020.

TABLA 11.	
INDICADORES 2019-20	%
OBIN_QSF001	0
OBIN_QSF002	25
OBIN_QSF003	75
OBIN_QSF004	0
OBIN_QSF005	0
OBIN_QSF006	0
OBIN_QSF007	0
OBIN_QSF008	0
OBIN_QSF009	60
OBIN_QSF010	0
OBIN_QSF011	40
OBIN_QSF012	0



El número total de quejas ha sido de 4, el de sugerencias 0 y el de felicitaciones 5.

#### Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es aún poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria como lo demuestra los números totales de quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas.

#### **5.1.6.- PR/SO0100. Procedimiento de Auditorías Internas**

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios para establecer un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) de los centros de la UEx, así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

las desviaciones que se hayan producido en el mismo, así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SAIC de los centros y servicios de la UEx.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Ninguna actuación durante el curso 2019-2020

**5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios**

Es un procedimiento cuya 2ª edición fue aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx en julio de 2015. Tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la UEx para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión. También, indicar el modo en que dichos resultados han de ser utilizados por el servicio evaluado, y por la UEx en general, para mejorar su prestación, estableciendo para ello el plan de mejoras correspondiente. El Vicerrectorado de Calidad de la UEx programa la realización de estas encuestas de satisfacción según un calendario prefijado de tal forma que se repitan periódicamente en un mismo servicio con la finalidad de comprobar los efectos de las acciones de mejora que se observen necesarias tras la realización de los oportunos informes de las mismas.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Ninguna actuación durante el curso 2019-2020

**5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

En la tabla 12 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SAIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

Tabla 12. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)				X
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)				X





P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)				X
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)				X
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE) - R				X
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)				X
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)				X
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)				X
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)				X
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)				X
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)			X	
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)				X
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC) - R				X
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)				X
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)			X	
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT) - R				X
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (OBINFC)				X

R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-2020.

E: se ha eliminado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2019-2020

**Bueno:** en el curso 2019-2020 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

**Aceptable:** todos los procesos y procedimientos que han merecido este calificativo, han mejorado respecto al curso anterior. El proceso P/SO005 y el procedimiento PR/SO008 se han llevado a cabo según el desarrollo previsto y se han aportado todas las evidencias requeridas. No obstante, aún se observan algunas dificultades en la gestión de los mismos que hace razonable esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

#### 5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Mediante este Proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. Dicho proceso fue modificado durante el curso 2018-2019, aprobándose la edición 4ª en la Junta de Facultad de 28/06/2019. El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de "Política y Objetivos de Calidad" que remite a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis e informe. Después, el equipo decanal presenta ante la Junta de Facultad la propuesta definitiva para su aprobación y difusión entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

#### Principales actuaciones.

La declaración de "Política y Objetivos de Calidad" de la Facultad de Ciencias puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/SAIC/politica-y-objetivos-de-calidad>.



#### Indicadores

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hará conforme a los siguientes indicadores:

OBIN\_POC\_001: existencia o no de una propuesta de política y objetivos de calidad elaborada por el equipo decanal.

OBIN\_POC\_002: existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias.

OBIN\_POC\_003: Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Todos estos indicadores son positivos para el curso 2019-2020.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Se debería mejorar el seguimiento (valoración) de la política y objetivos de calidad del Centro, así como la difusión de la misma a los grupos de interés.

#### **5.2.2.- P/ES005. Proceso de análisis de los resultados (PAR)**

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta memoria anual de calidad.

#### Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2019-2020 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

La CAIC aprobó elaborar las memorias anuales de titulación 2018-2019 de acuerdo al modelo proporcionado por la dirección de calidad de la UEx y establecer como plazo máximo para entregar dichas memorias al responsable de calidad, 05 de febrero de 2020.

Entre el 15 y el 30 noviembre de 2019, la UTEC proporcionó las tablas 1,2,3 y 4, así como las tasas por asignatura (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones), para la elaboración de las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2018-2019. También comunicó la actualización de los indicadores de la UTEC necesarios para elaborar dichas memorias.

La CAIC ha seguido utilizando el espacio del campus virtual para la puesta en común de los documentos relacionados con las memorias de calidad.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

El 07 de febrero de 2020, la CAIC aprobó todas las memorias de titulaciones y la memoria anual del Centro 2018-2019, incluidos como Anexos los informes de los procesos y procedimientos del SAIC.

El 13 de febrero de 2020, la Junta de Facultad aprobó todas las memorias anuales de calidad 2018-2019, de titulaciones y Centro.

### Indicadores



OBIN\_PAR\_001: existencia o no de la memoria de calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN\_PAR\_002: relación entre el número de memorias anuales de calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN\_PAR\_003: para cada memoria de calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.

OBIN\_PAR\_004: Tasa del Plan de mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior).



Como ya se ha indicado, la Junta de Facultad aprobó la memoria de calidad del Centro 2018-2019 el 13 de febrero de 2020, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN\_PAR\_001 es Sí. También se aprobaron todas las memorias de calidad de las titulaciones, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN\_PAR\_002 es 100 %. En el cómputo no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que no se ofertaron durante el curso 2018-2019 o cuya gestión se lleva en otro centro de la UEx o de otra universidad.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

En las memorias anuales 2018-2019 se propusieron un total de 100 acciones de mejora, un número superior al del curso anterior (72), 56 en la memoria de Calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos y 44 en las Memorias de Calidad de las Titulaciones.

En cuanto al indicador OBIN PAR\_003, en la tabla 13 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 19-20, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad del Centro e Informes de los Procesos y Procedimientos del curso 2018-2019.

Tabla 13. Grado de cumplimiento, durante el curso 2019-2020, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2018-2019					
Memorias de calidad Curso 2018/19	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
P/CL001. Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	2	0	0	0	0,00%
P/CL003. Movilidad estudiantes	5	0	5	0	100,00%
P/CL009. Coordinación de enseñanzas	4	0	4	0	100,00%
P/CL010. Orientación Estudiante	3	0	3	0	100,00%
P/CL011. Prácticas externas	1	0	1	0	100,00%
P/ES002. Evaluación PDI	-	-	-	-	-
P/ES006. Publicación de información	1	0	1	0	100,00%
PR/CL001. Suspensión Enseñanzas	2	0	2	0	100,00%
PR/CL002. TFG, TFM	13	0	11	0	84,62%
PR/CL003. Reconocimiento de créditos	-	-	-	-	-
PR/SO006. Encuestas de Satisfacción estudiantes con actividad Docente	2	0	2	0	100,00%
PR/CL004. Horarios y exámenes	1	0	1	0	100,00%
PR/SO007. Comisión Evaluación Docencia	1	0	1	0	100,00%
P/SO005. Infraestructura	19	0	19	0	100,00%



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

PR/SO009. Creación renovación CCT	1	0	1	0	100,00%
PR/SO010. Indicadores FC	1	0	1	0	100,00%
PR/SO101. Satisfacción con la administración del Centro					
AUDIT					
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>91,75</b>

El resultado para este indicador, OBIN PAR\_003, es 91,75%, con un notable incremento en el % de acciones de mejora que se han puesto en marcha sobre el curso anterior (54,2 %).

En cuanto al indicador OBIN PAR\_004, en la tabla 14 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 19-20, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad de las titulaciones del curso 2018/19.

Tabla 14. Grado de cumplimiento, durante el curso 2019-2020, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2018-2019					
Memorias de calidad Curso 2018-2019	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_004
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Grado en Biología	3	0	3	0	100,00%
Grado en Biotecnología	5	0	5	0	100,00%
Grado en Ciencias Ambientales	5	0	5	0	100,00%
Grado en Enología	3	0	3	0	100,00%
Grado en Estadística	7	0	7	0	100,00%
Grado en Física	4	0	4	0	100,00%
Grado en Ingeniería Química Industrial	3	0	3	0	100,00%
Grado en Matemáticas	3	0	1	0	33,33%
Grado en Química	1	0	1	0	100,00%
Máster U. en Biotecnología Avanzada	2	0	2	0	100,00%



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	2	0	2	0	100,00%
Máster U. en Investigación en Ciencias	6	0	5	0	83,33%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>93,05%</b>

El número de acciones de mejora propuestas a partir de las memorias anuales de titulación 2018-2019, ha sido de 44, inferior al número de propuestas del curso anterior, que fueron 61. El valor del OBIN\_PAR\_004, para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones fue 93,5%, notablemente superior al obtenido en el curso anterior (72,13 %).

En la tabla 15 podemos observar que el porcentaje de respuesta del equipo de dirección de la UEx ha aumentado respecto al del curso anterior, siendo del 78,57%. Es importante destacar este hecho porque las acciones de mejora propuestas que les competen son especialmente significativas. Mejora, asimismo, la capacidad de respuesta de los servicios UEx, del equipo de dirección del Centro y de la Comisión de Calidad de las titulaciones. El total de acciones de mejora puestas en marcha ha sido muy satisfactorio, del 93%.

Tabla 15. Grado de cumplimiento, durante el curso 2019-2020 de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2018-2019	Número de propuestas de mejora	Nº Acciones de mejora en marcha	% Acciones de mejora en marcha
<b>RESPONSABLE</b>			
UEx (Equipo de dirección)	28	22	78,57%
Servicios UEx	5	4	80,00%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	49	49	100,00%
Comisión de aseguramiento de Calidad del Centro	4	4	100,00%
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	14	14	100,00%

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Total	100	93	93,00%
-------	-----	----	--------

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Incluso se ha insistido hasta tres veces en el comunicado en los casos de no haber recibido contestación.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora ha mejorado muy satisfactoriamente, incluido el equipo de dirección de la UEx. SE descartan los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que prácticamente todas las acciones han sido comunicadas y ejecutadas. Se revisa el protocolo para insistir, a través del plan de comunicación, sobre las acciones de mejora no cumplidas.

#### **5.2.3.- P/ES006. Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)**



El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2019-2020 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2019-2020 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el Vicedecano de movilidad e internacionalización (P\_ES006\_D002\_19-20), el 12 de enero de 2021.

#### **5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)**

Dado que en los últimos años no ha sido utilizado este procedimiento, en sesión de Junta de Facultad de 28 de junio de 2019 se decidió, al actualizar el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias (5ª edición), eliminar este procedimiento.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

#### 5.2.5.- P/CL009. Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura según tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (CAIC), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

En el curso 2019/20 el proceso se ha desarrollado conforme a la edición 2.3, aprobada por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2017. El proceso se viene realizando de forma sistemática desde el curso 2010-2011.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 18 de enero de 2021 (P/CL009\_D009\_19-20).



#### 5.2.6.- P/CL010. Proceso de orientación al estudiante (POE)

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005-2006 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2019-2020 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para todos sus títulos de grado y máster. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

En Junta de Facultad de 17 de Octubre de 2019 se aprobó una nueva edición del proceso de orientación al estudiante, P/CL10, Edición 3ª, con modificaciones encaminadas a una mejora del proceso.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 15 de diciembre de 2020 (P/CL010\_D004\_19-20).

#### 5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. La vicedecana de prácticas externas coordina las actividades de la comisión.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, aprobado el 12 de enero de 2021 (P/CL011\_D018\_19-20).



#### 5.2.8.- P/CL012. Proceso de reclamaciones a la evaluación (PRE)

Las reclamaciones a la evaluación se han regido por lo establecido en la resolución de 25 de noviembre de 2016, de la gerencia, DOE de fecha 12 de diciembre de 2016, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UEx por el que se aprueba la modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (en adelante Normativa de evaluación).

La declaración por parte del Gobierno de España del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (RD 463/2020, de 14 de marzo) motivó la Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2020, por la que, mientras durara ese estado excepcional, se suspendían todas las actividades presenciales, académicas y no académicas en los diversos centros de la Universidad de Extremadura.

La prórroga del estado de alarma llevó a la Resolución Rectoral 262/2020 de 13 de abril, ratificada por el Consejo de Gobierno de 24 de abril, por la que se establecía el mantenimiento de la docencia no presencial durante lo que restaba del curso 2019-2020 y que se extendía también a los modos de evaluación (decisión adoptada por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de mayo).

En este contexto, el Consejo de Gobierno de la UEx, en sesión de 28 de mayo de 2020, aprobó la adenda a la normativa de evaluación adaptada al periodo del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19. Este documento contemplaba la posibilidad de elevar a Rectorado reclamaciones, de forma extraordinaria, cuando se hubiera producido un incumplimiento por parte del profesorado de la impartición de la docencia no presencial y/o cuando el porcentaje de suspensos del curso/grupo fuera sustancialmente más elevado que en cursos anteriores de la misma asignatura.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Por ello, durante el curso 2019-2020 el Proceso de reclamaciones a la evaluación se ha desarrollado conforme a lo establecido en la Normativa de evaluación, su adenda y en la edición 2.1 del Proceso de reclamaciones a la evaluación (P/CL012), aprobada por Junta de Facultad el 23 de mayo de 2016.

### Principales actuaciones

En el curso 2019-2020 se han presentado cinco reclamaciones, correspondientes a los grados en Biología (2), Física (2) y Química (1) que fueron resueltas, las concernientes a los grados en Biología y Física, por vía ordinaria y una, la concerniente al Grado en Química, por la vía extraordinaria ante el Rector. También se presentaron dos reclamaciones del Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria que no procedía su tramitación por no ajustarse a la normativa del Proceso.

Las dos reclamaciones del Grado en Biología fueron resultas mediante la convocatoria a una nueva prueba ante tribunal que modificó las calificaciones originales. Las dos reclamaciones del Grado en Física fueron resultas por la Comisión de Calidad del Grado que confirmaron las calificaciones concedidas originalmente. La reclamación del Grado en Química fue resuelta por el Rector en el sentido de no atender la reclamación, confirmando la calificación otorgada originalmente.

### Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

**OBIN\_PRE\_001: número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.**

El resultado de este indicador es 5.

**OBIN\_PRE\_002: número de reclamaciones presentadas por titulación.**

Grado en Biología: 2



Grado en Física: 2

Grado en Química: 1

**OBIN\_PRE\_003: eliminado desde el curso 2016-2017.**

**OBIN\_PRE\_004: tasa de reclamaciones resultas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.**

El resultado de este indicador es 100%.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. El número total de estudiantes matriculados fue de 1.645, según datos publicados por la UTEC. Ello significa que apenas el 0,3% de los estudiantes presentó reclamaciones a la evaluación durante el curso 2019-2020. Además, los expedientes se resolvieron de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.



No se identifican.

#### 5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grado y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de gobierno el 25 de abril de 2012. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Además, la Junta de Facultad aprobó la 1ª edición del Procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación el 4 de julio de 2014 y la 1.1ª edición, el 25 de febrero de 2016.

Se mantuvieron tres reuniones del equipo directivo del Centro con los Directores de Departamento o sus representantes con fechas de 13/11/2019, 20/12/2019 y 06/03/2020 para tratar la problemática asociada a los trabajos de fin de grado. En la reunión de 06/03/2020 se acordó un plan piloto en los Grados de Química e Ingeniería Química para la propuesta de tribunales de TFGs por parte de los Departamentos implicados en coordinación.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Trabajos Fin de Grado, aprobado el 13 de enero de 2021 (PR/CL002\_D008\_19-20), el informe de propuestas de mejora del procedimiento de 13 de enero de 2021 (PR/CL002\_D009\_19-20), el informe de la CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada de 15 de diciembre de 2020 (PR/CL002\_D008\_MBA\_19-20), el informe de la CCT del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de 14 de enero de 2021 (PR/CL002\_D008\_MUI\_19-20) y el informe del Máster Interuniversitario de Química Sostenible de 12 de enero de 2021 (PR/CL002\_D008\_MOS\_19-20).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

#### 5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)

El reconocimiento de créditos en las titulaciones de la UEx reguladas por el RD1393/2007 y su posterior modificación, se viene realizando, desde marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y en la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). No obstante, en la Facultad de Ciencias se ha considerado conveniente articular un procedimiento del SAIC para sistematizar las actuaciones recogidas en las normativas anteriores en materia de reconocimiento de créditos. Así, en julio de 2014 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó un procedimiento para el reconocimiento de créditos que se ha estado aplicando desde el curso 201-2015 y que fue modificado el 13 de julio de 2016.



Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado el 18 de enero de 2021 por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (PR/CL003\_D007\_19-20).

#### 5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes (PRHYC)

Una adecuada distribución de los recursos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento) y de los tiempos para la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación constituye un aspecto clave en la tarea de garantizar la calidad del desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias. Consciente de ello, en julio de 2014 se ha incorporado un procedimiento específico de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes al SAIC de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del procedimiento (PR/CL004\_D007\_19-20).

#### 5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Si bien este proceso forma parte del SAIC de la Facultad de Ciencias desde la creación de este en 2009, la implantación efectiva del proceso no ha tenido lugar durante estos años. Con objeto de simplificar lo establecido en el proceso y adaptarlo mejor a la realidad de la Facultad de Ciencias, para así favorecer su implantación, el 4 julio de 2014 se efectuó una modificación del proceso.

Principales actuaciones y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el administrador del Centro de 12 de enero de 2021 (P\_SO005\_D005\_19-20).



#### **5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)**

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado de este análisis debe recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SAIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias.

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (PAR), ya presentado anteriormente.

#### **5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)**

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Aunque existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012) la Facultad de Ciencias ha considerado oportuno desarrollar un procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa. Este procedimiento se incorporó al SAIC de la

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Facultad de Ciencias en julio de 2014. Durante el curso 2017-2018, la Junta de la Facultad de Ciencias, el 2 de noviembre de 2017, aprobó la edición 1.1 en la que se modifica el punto 5.2 para adaptarlo a la modificación de la normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (ESEAD), se actualizan las normativas de referencia y se elimina el documento D004

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 14 de diciembre de 2020 (P/SO006\_D005\_19-20).



#### **5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)**

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014, 29 de junio de 2015, 23 de marzo de 2017 y 25 de julio de 2018. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 14 de diciembre de 2020 (PR/SO007\_D008\_19-20).

#### **5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)**

Aunque el SAIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SAIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SAIC.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	



Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: ver informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario Académico del Centro (PR\_SO008\_D004\_19-20), el 18 de enero de 2021.

#### 5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)

Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SAIC. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013, modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014 y posteriormente, el 28 de julio de 2015. Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente la aprobación de unas normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SAIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2016-2017, la Junta de Facultad de Centro aprobó la edición 1.1 del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Durante el curso 2018-2019 se han aprobado unas nuevas Normas de composición y funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019). Dichas normas fueron ratificadas, durante el curso 2019-2020 en su redacción definitiva en la sesión de consejo de Gobierno de 19 de septiembre de 2019. Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2019 el vicerrectorado de Calidad y estrategia elaboró y comunicó unas normas interpretativas adicionales. En la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de 27 de febrero de 2020 y en Junta de Facultad de 4 de mayo de 2020 se aprobaron unas nuevas normas de funcionamiento, para adaptarnos a dicha normativa, (Documento PR\_SO009\_D001), que sustituyó a las normas aprobadas en Junta de Facultad de 23/10/2013, así como la edición 2ª del Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 18 de enero de 2021 (PR/SO009\_D010\_19-20).

#### 5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (OBINFC)

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SAIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015 y fue sustituida por la edición 1.1ª, aprobada por la Junta de Centro, el 8 de febrero de 2017.



Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro el 18 de enero de 2021 (PR/SO010\_D004\_19-20).

### 6.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias para los programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

#### 6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2019-2020 en relación al programa Verifica pueden resumirse en las siguientes:

El Plan de estudios del Grado de Ingeniería Química Industrial obtuvo inicialmente informe no favorable por parte de ANECA (Informe de 05/07/2019). Se realizaron las pertinentes modificaciones para atender las no conformidades de ANECA y el nuevo plan de estudios modificado fue aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2019 y aprobado por ANECA en Informe con fecha 03/12/2019. Dicho plan de estudios fue publicado por Resolución Rectoral de 21 de febrero de 2020 en el DOE de 22 de marzo de 2020.



El Plan de Estudios modificado del Grado de Estadística fue aprobado por Resolución de 4 de febrero de 2020, BOE de 3 de marzo de 2020 y publicado en DOE de 5 de marzo de 2020.

El Plan de Estudios modificado de Física fue aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019. Se recibió un informe provisional inicial de ANECA desfavorable con fecha 03/02/2020. Se modificó de nuevo el plan de estudios para atender las no conformidades de ANECA, remitiéndose el nuevo plan de estudios modificado con fecha 13/02/2020. El Plan de estudios modificado obtuvo informe favorable de ANECA con fecha 03/04/2020.

El plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias fue corregido en la página 12425 en la Tabla 2.1, donde dice: "Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas", debe decir: "Iniciación a la Investigación en Ciencias", por Resolución de 19 de noviembre de 2019 (DOE de 29 de noviembre de 2019 y BOE de 10 de enero de 2020).

El plan de estudios de Grado en Matemáticas fue corregido en la página 46338, donde dice: ""Esta modificación surtirá efectos a partir del curso académico 2019/2019" debe decir,: "Esta modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2019/2020, por Resolución de 16 de diciembre de 2019 (DOE de 09 de enero de 2020).

Se renueva la acreditación del título universitario oficial de Máster Universitario en Química Sostenible por la Universidad de Extremadura; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València (código 4315518) por Resolución de 15 de octubre de 2019, del Consejo de Universidades.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

El plan de estudios modificado del título universitario oficial de Máster Universitario en Química Sostenible por la Universidad de Extremadura; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València fue aprobado en Consejo de Gobierno el 19/12/19. El Plan de estudios modificado obtuvo informe favorable de ANECA con fecha 07/04/2020 y la autorización de la Junta de Extremadura para su impartición el 30/09/2020.

### 6.2.- Programa MONITOR

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.



Ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2018-2019.

### 6.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

ANECA procedió a la evaluación de la solicitud institucional inicial de la Facultad de Ciencias, comprobando el estado de los títulos del centro en el Registro de Universidades Centros y títulos (RUCT), así como la comprobación de la vigencia del certificado de implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC):

El Centro obtuvo el certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de acuerdo al Modelo AUDIT de ANECA, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. La fecha de validez de dicho certificado es del 03/06/2016 al 03/06/2020, cumpliéndose hasta dicha fecha el requisito de tener en vigencia el certificado de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

Asimismo, se cumple el requisito de tener, al menos, la mitad de los títulos de Grado y Máster Universitario con la renovación de la acreditación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.



Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, ANECA emitió el siguiente informe de acreditación institucional inicial en términos favorables con fecha de 30 de julio de 2019: "El Centro solicitante cumple con los requisitos para la acreditación institucional inicial establecidos en el Real Decreto 420/2015 y en la Resolución de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 7 de marzo de 2018 por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas".

#### 6.4.- Programa AUDIT

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SAIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SAIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

El curso 2016-17, se recibió el informe definitivo en términos FAVORABLES de la ANECA sobre la implantación del SAIC del Centro y el certificado correspondiente con vigencia hasta el 3 de junio de 2020. Su validez está condicionada por la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA. La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.

Por ello, durante el curso 2018-2019 se llevaron a cabo las acciones de mejora comprometidas por el Centro. Durante el curso 2019-2020, el 16 de septiembre de 2019, el Centro remitió a la dirección de calidad el autoinforme de seguimiento del SAIC de la Facultad de Ciencias, en el que se explica el grado de cumplimiento de dichas acciones de mejora comprometidas por este con la Agencia. ANECA, a la luz de dicho informe de seguimiento,

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	



acordó MANTENER la certificación AUDIT concedida a la Facultad de Ciencias el 3 de junio de 2016 y que expira el 3 de junio de 2020.

## 7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la tabla 16 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2018-2019. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

Tabla 16. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora INTERNAS indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2018/19 y que se han llevado a cabo durante el curso 2019-2020					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Si	Parcial	No	
1	<b>P/CL001. PDAPF.</b> Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias Responsable: Vicerrector de Profesorado			x	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.)
2	<b>P/CL001. PDAPF.</b> Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación) Responsable: Vicerrector de Profesorado			x	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
3	<b>PR/CL001. PSE.</b> Normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción Responsables: Vicerrector de Planificación Académica y Vicerrector de Calidad		x		Seguimiento de la solicitud de extinción de grados y másteres.

## 8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2019-2020	Código: PR/SO005_D002_19-20_FC	

El Plan de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes anuales de procesos y procedimientos que acompañan esta memoria anual de calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla 17 con asterisco.

Tabla 17. Plan de mejora interno propuesto				
Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1*	<b>P/CL001. PDAPF.</b> Mejora aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Responsable: Vicerrector de Profesorado	Curso 2020-2021	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.)
2*	<b>P/CL001. PDAPF.</b> Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)	Responsable: Vicerrector de Profesorado	Curso 2020-2021	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
3*	<b>PR/CL001. PSE.</b> Normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción	Responsables: Vicerrector de Planificación Académica y Vicerrector de Calidad	Curso 2020-2021	Seguimiento de la solicitud de extinción de grados y másteres.